



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GOBIERNO ABIERTO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL 2020-2021 (virtual)
Número: GA-PAM2020/2021-25/02/2021-ORD-02**

Con la asistencia virtual de cada integrante, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021; dirigiendo la sesión el Presidente del Comité Ariel Salazar Flores y la Secretaria Técnica María Guadarrama Conejo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Análisis y en su caso aprobación de los avances del compromiso: Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas en Obra Pública;
 - 3.1 Análisis de la línea de acción 1: Realización de un estudio de mecánica de suelos, el diseño del pavimento, realizar el levantamiento topográfico.
 - 3.2 Análisis de la línea de acción 2: Concursar la obra pública para seleccionar al contratista que ofrezca las mejores condiciones en calidad y precio.
 - 3.3 Análisis de la línea de acción 3: Contar con un comité de obra social, contratar y ejecutar los trabajos, dando seguimiento y control en tiempos, calidad de ejecución y costo.
 - 3.4 Análisis de la línea de acción 4: Dar seguimiento y rendir cuentas de las líneas de acción en el Comité de Gobierno Abierto.
4. Análisis y en su caso aprobación de los avances del compromiso: Fortalecimiento del trabajo colaborativo con organizaciones de la Sociedad Civil para trabajar Cultura de Paz con enfoque de Derechos Humanos;
 - 4.1 Análisis de la línea de acción 1: Mediante las organizaciones Fundación Merced Querétaro y la Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro, las organizaciones de la Sociedad Civil tendrán una participación ordenada y representativa para hacer llegar a los Comités de Gobierno Abierto sus propuestas.
 - 4.2 Análisis de la línea de acción 2: La Autoridad realizará convocatorias abiertas a las organizaciones de la Sociedad Civil para participar como aliados en los programas de incidencia social, mediante la página de internet del municipio,



la página de Gobierno Abierto de Querétaro www.gobiernoabiertoqro.mx, y otras plataformas que se consideren de amplia difusión.

- 4.3 Análisis de la línea de acción 3: Generar espacios para la construcción de acciones públicas en las que las organizaciones de la Sociedad Civil participen, conformando un órgano colegiado de decisiones que coadyuve en el diseño de propuestas e indicadores, así como la evaluación de resultados.
- 4.4 Análisis de la línea de acción 4: Facilitar el acceso público a los diagnósticos de la Autoridad mediante la plataforma digital del municipio, la página de Gobierno Abierto Querétaro www.gobiernoabiertoqro.mx.
- 4.5 Análisis de la línea de acción 5: Realizar las reformas reglamentarias respectivas para que la Autoridad institucionalice la colaboración con las organizaciones de la Sociedad Civil y garantice una colaboración interdisciplinaria, trascendiendo de esta manera las administraciones municipales.
- 4.6 Análisis de la línea de acción 6: Participar en el programa “**Tejiendo Comunidades de Paz**”, para conformar el diagnóstico integral en la zona de intervención de la obra pública, para identificar factores de riesgo mediante conversatorios con los habitantes.
- 4.7 Análisis de la línea de acción 7: Con base en el diagnóstico planear y ejecutar un plan de intervención y conformar la Red Comunitaria para trabajar las problemáticas identificadas.
- 4.8 Análisis de la línea de acción 8: Se implementarán acciones de monitoreo y evaluación de las acciones para medir el incremento de la participación ciudadana, fortalecimiento de relaciones familiares, confianza en las instituciones, incidencia en las problemáticas detectadas y la modificación de las representaciones sociales.

5. Asuntos Generales;

6. Cierre de sesión.

Por otro lado, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los invitados especiales:

- Arq. Oriana López Castillo, secretaria de Obras Públicas Municipales
- Lic. David Castro Nieto, Coordinador del programa “Querétaro por la Paz”
- Leopoldo Vázquez Cabal, en representación de Fundación Merced
- Lic. Claudia Villa, Coordinadora de Programas de Fortalecimiento, Fundación Merced
- Mtra. Karla Negrete, LAB-UAQ Ciudadanía Digital



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En el desahogo del **punto 1** del Orden del Día referente a la lista de asistencia y declaración del quorum y apertura de la sesión, la Secretaría del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de acción Municipal 2020-2021, María Elena Guadarrama Conejo, realizó el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. Ariel Salazar Flores (Presidente)
2. Miguel Antonio Parrodi Espinoza (Vocal)
3. María Elena Guadarrama Conejo (Secretaría Técnica)

La Secretaria del Comité informó que se encontraban 3 asistencias, por lo que el Presidente declaró quorum y la apertura oficial de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021.

II.- En desahogo del **punto 2** del Orden del Día relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria del Comité dio lectura en los términos señalados y sin existir comentarios respecto, se llegó a lo siguiente:

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021, se aprobó: el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021.

III.- En desahogo del **punto 3** del Orden del Día correspondiente al “Análisis y en su caso aprobación de los avances del compromiso: Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas en Obra Pública” con los cuatro puntos respectivos con los que ya se le dio lectura.

La Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, expuso lo siguiente:

Para dar seguimiento al compromiso, se lleva un avance del 90% en el expediente técnico, se cuenta con estudio mecánico de suelo, con levantamiento topográfico, se tiene el diseño de pavimentos, se tienen completo el proyecto ejecutivo y se encuentra justo en la gestión para la disposición del sitio, como saben en obra pública tiene que haber la disposición legal mediante sitio que sea autorizada y que sea propiedad del Municipio, que permita ejecutar la obra e inversión de los gastos en la propiedad en donde se tendrá que hacer. El tema del Covid y todo lo que conlleva no ha sido favorable, aún no dan los resolutive, se sigue trabajando en ello y por eso no se tiene un tiempo al día de hoy definido, sin embargo se está esperando la respuesta para que se pueda continuar con el proceso.



En cuanto se tenga lo anterior se comenzará a tener la disposición del sitio, solicitando la aprobación del recurso oficialmente por parte de finanzas para poder empezar el proceso de licitación de la obra y rendir cuentas sobre el mecanismo que se vaya a hacer y llegar a término con el fallo del contratista. Posterior a que se contrate al contratista, se lleva a cabo la ejecución y terminación de obra con la integración de la mano del Comité de Obra Social que hace COPLADEM.

Se tiene programada que la obra se lleve a cabo en doce semanas, una vez que se destrabe la parte del concurso y se pueda tener a bien al contratista disponible, para después llevar a cabo en dos semanas posteriores al término de la obra, el cierre financiero y la entrega final del programa.

Se está en la disposición del sitio, y una vez que quede se dará el aviso, si es necesario y aún no llega la fecha correspondiente para que se pueda sesionar, se pediría una sesión extraordinaria para dar informe del mismo y poder avanzar en el tema.

Se somete a votación para realizar una sesión extraordinaria para poder dar el avance respectivo que se quedó pendiente y se aprueba por unanimidad de votos del Comité.

IV.- En el desahogo del **punto 4** del Orden del Día correspondiente a “Los avances del compromiso: Fortalecimiento del trabajo colaborativo con organizaciones de la Sociedad Civil para trabajar Cultura de Paz con enfoque de Derechos Humanos” con los ocho puntos que se les dio lectura.

El Lic. David Castro Nieto, Coordinador del Programa “Querétaro por la Paz”, expuso lo siguiente:

Línea de acción 1, mediante las organizaciones Fundación Merced Querétaro y la Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro (por el momento la Junta no estará participando), tenía a su cargo el poder canalizar una participación ordenada y representativa para hacer llegar a los Comités de Gobierno Abierto sus propuestas.

Desde marzo de 2020 se tuvo acercamiento con la Mtra. Bonnie Hernández, Directora Ejecutiva de Fundación Merced, se platicó con el Lic. Calixto Corzo, Presidente de la Junta de Asistencia Privada y con el Mtro. Jorge Luis Durán Paulin que es Coordinador de

Fomento y Profesionalización de Organizaciones Sociales del Municipio de Querétaro, esta Coordinación está integrada a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, a distancia se pudo acordar que se realizarían ciertas infografías de manera periódica para poder informar a través de la Fundación Merced y de la Junta de Asistencia Privada a las Organizaciones



que están integradas a ellas, las actividades que se van llevando a cabo en el programa Tejiendo Comunidades de Paz.

A partir de noviembre cuando el semáforo cambio a naranja se empezaron a reactivar las actividades en las colonias, a partir de diciembre de 2020 se aplicaron huertos a familias con la intención de generar una terapia ocupacional, promover convivencia familiar, promover habilidades parentales, se aplicaron 60 huertos, participaron cerca de 240 personas. Los dispositivos terapéuticos son el trabajo en 10 colonias con psicólogos clínicos para atender situaciones de riesgo que se estaban presentando en las colonias derivadas de la situación psicoemocional, se expresaba el consumo de droga, el incremento en alcohol y la violencia familiar.

A partir de enero de 2021, se trabajarán con 17 colonias, se retomarán Rubén Jaramillo, Laderas de San Pedro y San Pedro Martir que es el polígono que atiende el Ejercicio de Gobierno Abierto, en otras 14 colonias aparte, se trabajarán mesas de diálogo con los vecinos para identificar las situaciones que se están viviendo ahorita como parte del diagnóstico participativo, las infografías son las que se les estará haciendo llegar a las Organizaciones de la Sociedad Civil a través de la Coordinación de Fomento a Organizaciones Sociales de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Línea de acción 2, consiste en que la Autoridad realizará convocatorias abiertas a las organizaciones de la Sociedad Civil para participar como aliados en los programas de incidencia social, mediante la página de internet del municipio, así como la página de Gobierno Abierto de Querétaro www.gobiernoabiertoqro.mx u otras plataformas que se consideren de amplia difusión.

Atendiendo esta línea de acción, en la página de Municipio en la pestaña Transparencia, se van a Gobierno Abierto, ahí se puede encontrar un apartado específico del Programa Tejiendo Comunidades de Paz, viene información de la metodología que utilizamos para la intervención comunitaria, viene información de las colonias en donde se está trabajando, se encuentra un mapa con la georreferenciación de las colonias con las que se está trabajando incluyendo el Polígono de San Pedro Martir, Laderas de San Pedro y Rubén Jaramillo, vienen datos de contacto, dirección, correo electrónico.

Línea de acción 3, generar espacios para la construcción de acciones públicas en las que las organizaciones de la Sociedad Civil participen, conformando un órgano colegiado de decisiones que coadyuve en el diseño de propuestas e indicadores, así como la evaluación de resultados.



Desde diciembre se han enviado Convocatorias para que se acompañe al proceso participativo de diagnóstico, se han tenido tres mesas de diálogo, la primera fue una mesa con liderazgos para socializar el proyecto Tejiendo Comunidades de Paz, la segunda y tercera se abrió el diálogo de las problemáticas psicosociales que se están presentando en las colonias de Rubén Jaramillo, Laderas de San Pedro y San Pedro Matir, estas convocatorias se han hecho llegar por correo electrónico.

Se tendrán una o dos mesas de diálogo más para tener la información e ir trabajando en un árbol de problemas, para que quienes han participado puedan ayudar a construirlo, atendiendo al modelo de Gobierno Abierto, tal vez en la siguiente mesa de diálogo al finalizar nos podamos poner de acuerdo en la mejor dinámica para trabajar el árbol de problemas, una vez que se trabaja el árbol de problemas se regresa a la colonia, se presenta, se nutre con los vecinos y se regresa a la oficina para trabajar una primer propuesta de Plan de Intervención. La siguiente mesa de trabajo podría ser en un par de semanas, enviando la Convocatoria con tiempo.

Previamente se les mandará la Convocatoria por correo como se ha venido haciendo y una vez que se tenga la mesa de diálogo, a los tres días se manda un reporte de la mesa de diálogo para que se tenga conocimiento de lo que se platicó con los vecinos.

Línea de acción 4, facilitar el acceso público a los diagnósticos de la Autoridad mediante la plataforma digital del municipio, la página de Gobierno Abierto Querétaro www.gobiernoabiertoqro.mx.

Con el árbol de problemas se hace un resumen ejecutivo de lo que se pudo percibir, recabar y concluir después de las mesas de diálogo y de las entrevistas a profundidad, todo se estará subiendo a la página de Municipio, se hará llegar a Infoqro para que se pueda subir al Portal y se enviará el seguimiento a las Organizaciones de Sociedad Civil, esto será en un par de semanas.

Línea de acción 5, realizar las reformas reglamentarias respectivas para que la Autoridad institucionalice la colaboración con las organizaciones de la Sociedad Civil y garantice una colaboración interdisciplinaria.

Se está trabajando desde la oficina que coordina el Síndico del H. Municipio de Querétaro, lo que se está haciendo es un trabajo de colaboración con las distintas dependencias de la administración, se solicitó que cada una de ellas hicieran llegar cuales son las acciones que tienen incidencia en la participación ciudadana y donde pueda haber un área de oportunidad



para fortalecer esta o la transparencia proactiva, se han tenido reuniones y se ha recabado información.

En una plática se hizo saber los beneficios que tiene para la Administración la aplicación de la Transparencia Proactiva y todo lo que tiene que ver con Gobierno Abierto, se está recabando toda la información para hacer una propuesta en donde estén bien asentadas las necesidades.

Línea de acción 6, participar en el programa “Tejiendo Comunidades de Paz”, para conformar el diagnóstico integral en la zona de intervención de la obra pública, para identificar factores de riesgo mediante conversatorios con los habitantes, misma que se mencionó en la línea de acción 3.

Línea de acción 7, con base en el diagnóstico planear y ejecutar un plan de intervención y conformar la Red Comunitaria para trabajar las problemáticas identificadas.

La red comunitaria ya se creó, son vecinos que están participando en las mesas de diálogo más la participación de todos los presentes, siempre es importante tener claro que la red de vecinos “red comunitaria” es importante seguirla nutriendo.

Línea de acción 8, se implementarán acciones de monitoreo y evaluación de las acciones para medir el incremento de la participación ciudadana, fortalecimiento de relaciones familiares, confianza en las instituciones, incidencia en las problemáticas detectadas y la modificación de las representaciones sociales.

Al momento de hacer el plan de intervención que viene después del árbol de problemas, que juntos lo vamos a construir a la par de la implementación de las estrategias, con los indicadores con los que se van a medir; se cuenta con politólogos, criminólogos que apoyan con el tema técnico. El trabajo colaborativo consiste en definir las actividades y como se van a estar midiendo.

VI.- En el desahogo del **punto 6** del Orden del Día referente al “Cierre de la sesión”, al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021, a las once horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto del Plan de Acción Municipal 2020-2021, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.